



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

1. INTRODUCCIÓN

La Red de Salud del Oriente E.S.E, como entidad descentralizada, debe coadyuvar en la consecución de los fines del Estado, atendiendo que su función primordial como Empresa Social del Estado radica en la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento a los principios constitucionales que orientan el referido servicio.

La Red de Salud del Oriente E.S.E. presta servicios de salud de baja complejidad y complementarios a la población de las comunas 13, 14, 15 y 21 del municipio de Santiago de Cali y el Corregimiento de Navarro, y su Misión es *“Somos una Empresa Social del Estado prestadora de servicios de salud de baja complejidad, caracterizada por una atención ética, humanizada y segura, con enfoque de trabajo en red y en la mejora continua; apoyada por un talento humano competente, con compromiso social con la comunidad y el medio ambiente, con el propósito de lograr satisfacción de las necesidades en salud de nuestros pacientes y sus familias.”*.

La Red de Salud del Oriente ESE, se reitera, es una entidad cuya función principal es la atención y prestación de servicios de salud, en cumplimiento de principios constitucionales, que orientan a la prestación de los servicios públicos de la salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y la efectiva prestación de los servicios de Salud.

En cuanto al principio de eficiencia, este se encuentra consagrado en la norma constitucional y desarrollada en la Ley 100 de 1993, y es definido como “la mejor utilización de los recursos administrativos, técnicos, financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente; en consideración a lo anterior, la Red de Salud Oriente - ESE como entidad prestadora de servicios de salud, debe velar por la prestación integral de dicho derecho, así las cosas, un factor determinante para lograr dicho objetivo se encuentra concentrado en el capital humano, el personal profesional, técnico y/o administrativo suficiente que garantice el cumplimiento misional de la entidad.

La Red de Salud del Oriente E.S.E, como entidad descentralizada, debe coadyuvar en la consecución de los fines del Estado, atendiendo que su función primordial como Empresa Social del Estado radica en la prestación de servicios de salud, dando cumplimiento a los principios constitucionales que orientan el referido servicio.

El servicio requerido por la E.S.E está comprendido en el plan de Gestión de la Red de Salud del Oriente E.S.E., OBJETIVO ESTRATEGICO No1: Continuar con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el Mejoramiento Continuo en la Red de Salud del Oriente E.S.E

De esta manera, para celebrar contratos de servicios con entidades estatales es obligatorio el cumplimiento de los requisitos generales y los específicos exigidos para ejercer el cargo según lo establecido en el estudio previo de contratación. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

De conformidad al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece:

“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante su etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Dentro de los procesos administrativos de la E.S.E oriente se encuentran los siguientes procesos: Planeación institucional, administración del sistema integral de gestión, gestión de control integral, gestión financiera, gestión del ambiente físico, gestión de la tecnología, administración del talento humano y gestión de la información.

En cumplimiento de la misión y objetivo estratégicos propuestos por la Red De Salud del Oriente E.S.E, en el área administrativa de la Red oriente e encuentra la oficina asesora jurídica, que es la encargada de:

- Asesorar y asistir a la Red de Salud del Oriente en asuntos jurídicos administrativos de manera oportuna y efectiva, aplicando las normas jurídicas y/o administrativas vigentes, garantizando la defensa del patrimonio público y la prevención del daño antijurídico.
- Asesorar a la E.S.E en la preparación, suscripción, y divulgación de los actos administrativos que se producen en la Red de Salud de Oriente Garantizando el soporte jurídico, legal y constitucional.
- Apoyar y asesorar jurídicamente a las E.S.E oriente, para garantizar la legalidad y oportunidad de las actuaciones del gerente en todos aquellos asuntos que requieren de los conocimientos y experiencia propios del área del derecho público y en especial del servicio público de salud, en aras de garantizar su legalidad y los mayores beneficios de la empresa.

De la oficina asesora jurídica, depende la viabilidad y la certeza jurídica de las actuaciones adelantadas por la administración de la Red de Salud del Oriente E.S.E para ello requiere contar con un profesional con experiencia que tenga a su cargo, el área de defensa judicial de la entidad, para efectos de la adopción de las decisiones administrativas relacionadas con las actividades desarrolladas en la subgerencia administrativa y financiera.

2. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO JURIDICO EN MATERIA DE DEFENSA JUDICIAL EN LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.

2.1 VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para la prestación de los servicios ya enunciados de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias la Red de Salud del Oriente E.S.E. ha estimado el valor del presupuesto oficial, por la suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$6.200.000.00) M/Cte.**

3. CLASIFICADOR UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Código	Producto
80000000	80110000	80111500	80111501	Perfeccionamiento de la función de gestión

4. ANÁLISIS OFERTA Y DEMANDA

4.1. Aspectos Económicos

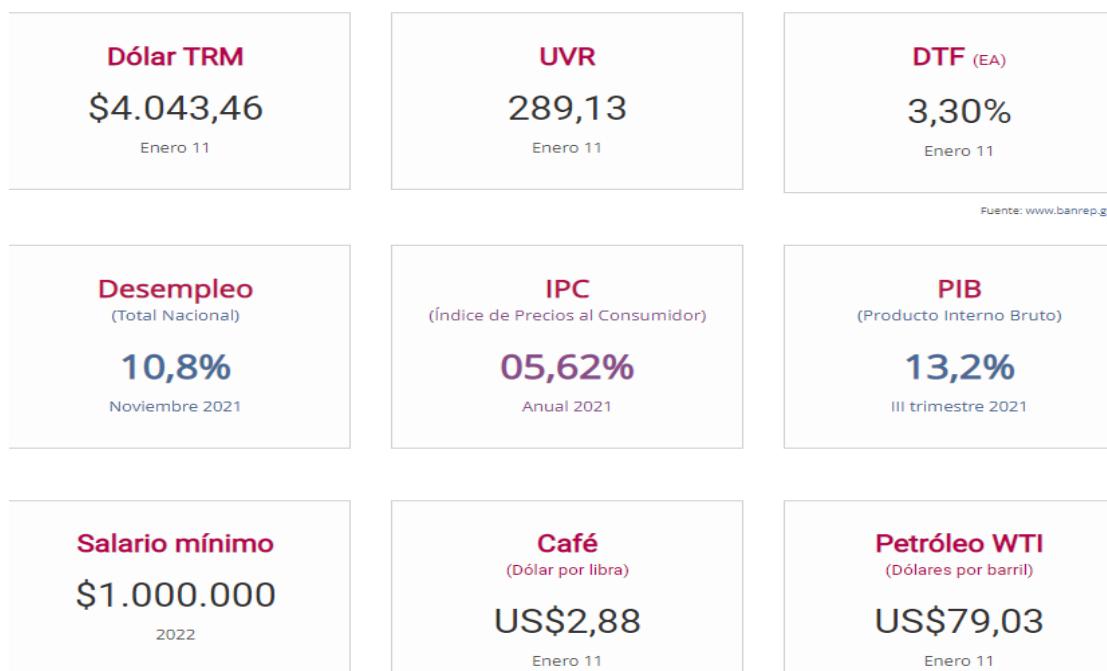
La Red de Salud del Oriente E.S.E, mediante el análisis del sector que está realizando, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en cuanto a oportunidades de aumentar beneficios que ofrezcan, como también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

4.2. Aspectos Generales del Mercado

Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2021pr



Fuente: DANE

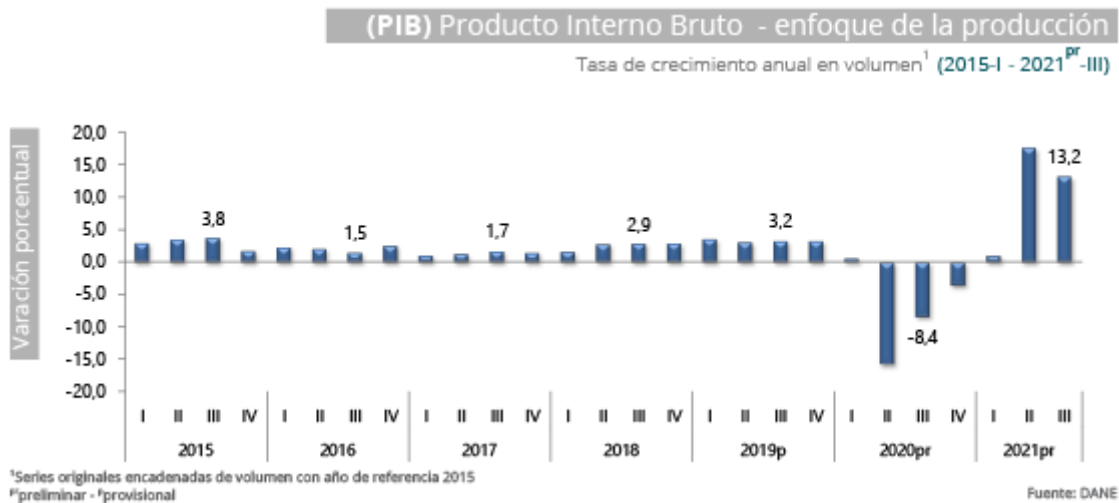
Los estados desarrollan dentro de sus políticas gubernamentales, diferentes estrategias encaminadas a buscar el crecimiento económico de cada territorio, las cuales quedan consignadas en un Plan de Desarrollo de largo plazo, en donde convergen todos los elementos necesarios sobre los cuales sustentar el desarrollo productivo de una Nación, partiendo por supuesto de analizar la estructura productiva de su economía, la capacidad y el nivel de desarrollo de nuevos sectores de su industria y de esta forma identificar los sectores que requieren implementar modelos de maximización de su eficiencia.

En este sentido, Colombia ha venido obteniendo resultados superiores a la inmensa mayoría de países latinoamericanos, en cuanto a su crecimiento y desarrollo económico.

Para efectos del presente análisis se relacionan los principales indicadores del crecimiento económico al cierre del año 2021

4.3. Crecimiento del Producto Interno Bruto

ÁNALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO



4.4. Comportamiento de la inflación

Tanto en diciembre como en el acumulado de todo el 2021, los alimentos presionaron el Índice de Precios al Consumidor (IPC), que en el último mes tuvo una variación de 0,73 % y en todo el año fue de 5,62 %, según el informe presentado por el Dane en la noche del miércoles 5 de enero.

Esta cifra es más de 3 veces la registrada en 2020, el año de referencia de la crisis sanitaria, cuando la inflación cerró el año en 1,61%. En cuanto al IPC de diciembre, el dato del último mes de 2021 casi duplica el de igual mes de 2020, cuan

De acuerdo con el DANE, los rubros de la economía que más presentaron variación en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) fueron los de alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, transporte, y bebidas alcohólicas y tabaco, en ese orden.

Por otro lado, el registro de diciembre fue de 0,73 por ciento, que supera “la inflación de 0,5 puntos porcentuales que vimos en noviembre”, añadió Oviedo

IPC	Diciembre			
	Variación mensual		Variación anual	
	2021	2020	2021	2020
IPC total	0,73	0,38	5,62	1,61

Fuente: DANE

La variación anual total del Índice de Precios al Consumidor IPC para 2021 fue 5,62 %



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

INFORMACIÓN PARA TODOS

Contribución anual del IPC por divisiones de gasto
Diciembre 2021



Fuente: DANE - IPC Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Para 2021 los Alimentos y bebidas no alcohólicas registraron la mayor variación positiva del IPC (17,23 %) contribuyendo con 2,73 p.p a la variación total. Debido al ingreso de un nuevo operador de servicios, Información y comunicación varía anualmente -12,10 %

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2020 - 2021

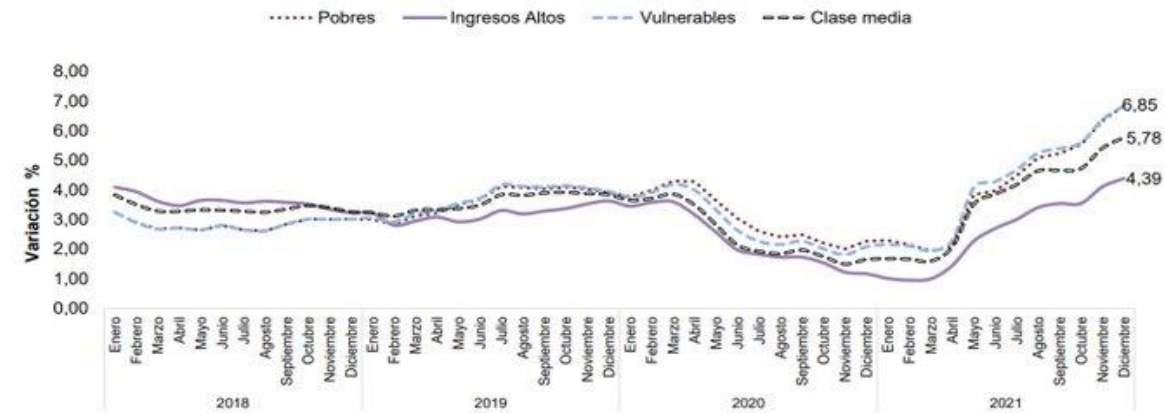
Divisiones de Gasto	2020			2021	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,80	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,80	-0,13	0,38	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	0,38	0,01
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,16	0,05	0,31	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	0,22	0,01	0,31	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,27	0,00
Salud	1,71	0,56	0,01	0,27	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,00	0,00	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,25	0,03	0,23	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,09	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	-0,11	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INFORMACIÓN PARA TODOS

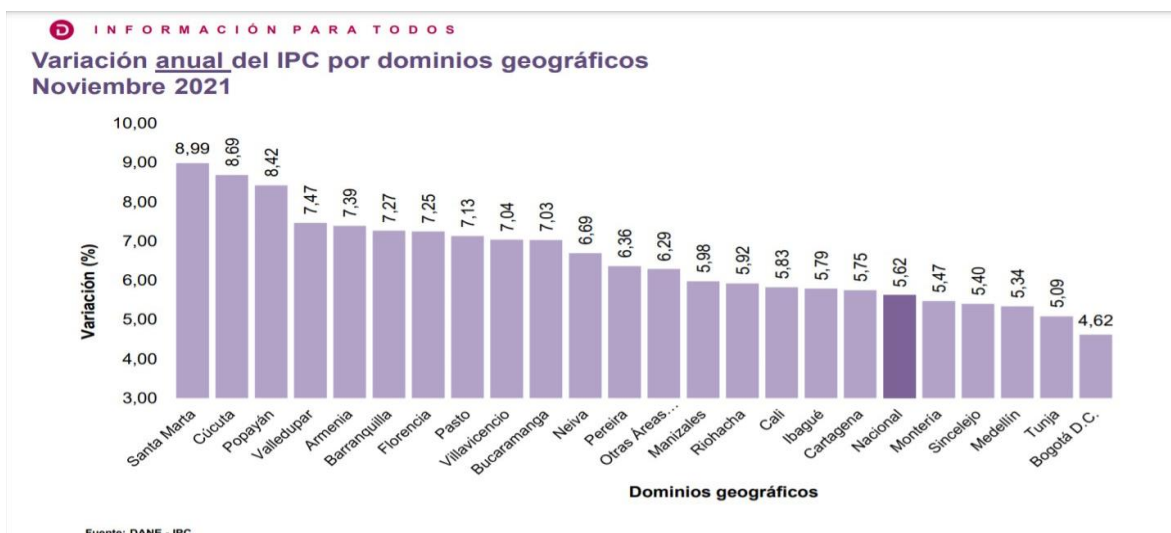
Variación anual del IPC según niveles de ingreso
Enero 2018 – Diciembre de 2021



Fuente: DANE - IPC

Según niveles de ingreso, la variación anual del IPC en 2021 para los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad fue 6,85 %, 2,46 p.p. superior a la variación de los hogares con ingresos altos (4,39 %).

ÁNÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO



La mayor variación positiva del IPC para 2021 se registró en Santa Marta con 8,99 %, explicada principalmente por el comportamiento de la electricidad y los arrendamientos. Le siguen Cúcuta (8,69 %) y Popayán (8,42 %).

5. Análisis de los Procesos de Contratación Identificados

a) Modalidad de Contratación:

Para el análisis de la demanda, se tomó como base la información de los procesos con un alcance similar al del presente proceso de contratación. Como se puede observar en los procesos de contratación adelantados tanto por la Red de Salud del Oriente E.S.E como otras Entidades Estatales consultadas a nivel nacional, los servicios profesionales o de apoyo a la gestión de la entidad se contratan mediante la modalidad de contratación directa con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

b) Plazo del contrato:

Los tiempos de ejecución normalmente se pactan dependiendo de las actividades a desarrollar en el contrato, sin sobrepasar el límite de la vigencia presupuestal.

c) Experiencia exigida al proveedor:

La experiencia exigida al proveedor para el caso del nivel Profesional se determina a través de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o la de su título profesional. Esto teniendo en cuenta que el objeto debe estar determinado por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad tendiente a satisfacer necesidades relacionadas con la gestión administrativa o funcionamiento y para lo cual se requieren, conocimientos de la formación profesional o especializada, es decir, un saber intelectual cualificado. Para los demás niveles de prestación de servicios de apoyo a la gestión su ejecución no requiere, en manera alguna, de acuerdo con las necesidades de la administración títulos profesionales o conocimientos especializados.

d) Forma de pago



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El valor de los contratos es cancelado en cuotas parciales previa certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, expedida por el supervisor del contrato y verificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad a las normas vigentes y en lo particular a lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

6. ASPECTOS TECNICOS

La modalidad de selección del contratista para contratar el servicio descrito en el objeto contractual del presente estudio previo es la Contratación Directa, teniendo en consideración la justificación y fundamentos jurídicos que se citan a continuación.

La RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E. para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo N°. 28 de 2021, Estatuto, que señala en el artículo 34, las modalidades de selección a través de las cuales se efectuará la escogencia del contratista, dentro de las que se encuentra la modalidad de selección de Contratación Directa.

Contratación Directa

Tanto la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, aplicables al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores de manera particular, incluyendo los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

La Modalidad de Selección de contratación directa, permite la forma directa de contratación con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En tal caso no es necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas.

Matricula Profesional

De acuerdo con la constitución Política de Colombia “artículo 26. Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las profesiones, artes y oficios, que impliquen riesgo social y que exijan formación académica, no son de libre ejercicio y este debe ser autorizado por el estado necesariamente con la expedición de la correspondiente matrícula profesional, razón por la cual debe ser solicitada.

Clasificación de Profesiones

El DANE considera fundamental contar con una Clasificación de Ocupaciones que contemple la dinámica del mercado laboral, permita trazar planes o programas de trabajo, y fijar estrategias orientadas hacia el crecimiento económico del país en un marco estadístico apto para la comparación internacional.

Abogados

El Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia URNA provee un conjunto de funcionalidades y servicios a usuarios externos, así como a usuarios de la Rama Judicial, con el fin de apoyar el cumplimiento de las funciones del Consejo Superior de la Judicatura. Dentro de las funciones anteriormente mencionadas encontraras:

Regular, organizar y llevar el registro nacional de los abogados, expedir la tarjeta profesional, así como los duplicados y cambios de formato, las sanciones disciplinarias impuestas y la expedición de la vigencia de las tarjetas profesionales de los abogados.

Expedir las licencias temporales, registrar a los jueces de paz y a los auxiliares de la justicia, certificar la práctica jurídica, elaborar las listas para las prácticas académicas y autorizar el funcionamiento de los Consultorios Jurídicos de las Facultades de Derecho.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

7. Aspectos regulatorios

La ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública establece:

Artículo 3°. De los fines de la contratación estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 indica que es “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante su etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso”.

Perspectiva Financiera

La Red de Salud del Oriente por tener autonomía financiera asignará a la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

Perspectiva Organizacional

La Red de Salud del Oriente considera como objetivo funcional de la entidad organizacional, el operar con un perfil de desempeño que obtenga de manera progresiva, metas de EFICACIA y EFICIENCIA hasta alcanzar un nivel óptimo de CALIDAD. Para ello, su diseño organizacional se enfoca en establecer la configuración idónea de composición y articulación para su plataforma de recursos, con un formato de evaluación que precisa la aplicación del principio de MEJORA POR MEDICIÓN.

Perspectiva Técnica

Con respecto al análisis técnico es preciso indicar que el servicio requerido es la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para brindar apoyo en la ejecución de los procesos y subprocesos misionales que se llevan a cabo en la institución.

8. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta **el 31 de Octubre de 2022**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS

La Red de Salud del Oriente E.S.E. no estima pertinente solicitar garantía de cumplimiento de contrato; teniendo en cuenta, que al contratista no se le efectuara pago alguno, sin previa certificación de cumplimiento de las obligaciones expedida por el supervisor del contrato, además, la cuantía del contrato es mínima.

Por otro lado, el artículo 48 del Acuerdo N°. 28 de 2021, “POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

E.S.E.”, establece los casos en que no se exige la constitución de garantías y específica en el numeral 48.8. Los contratos cuyo valor sea inferior a setenta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (75) SMLMV”.

11. CONCLUSIONES

Con el presente estudio se evidencia la necesidad que tiene la entidad de contratar la prestación del servicio de una persona natural o jurídica que pueda apoyar en el área jurídica de la Red de Salud del Oriente E.S.E.; que desde el punto de vista costo/beneficio, resulta positivo contratar este servicio, atendiendo, que la red de Salud del Oriente E.S.E. no cuenta actualmente con personal idóneo y capacitado para realizar dicha actividad; en consecuencia es viable la celebración el contrato de prestación de servicios.

MILTON FABIAN PEREZ AYALA
Subgerente Administrativo y Financiero
Red de Salud del Oriente E.S.E.

Proyecto: Geraldine Ewonds Ospina – Oficina jurídica
Reviso: Neide Alejandra Lerma Concha – Oficina Administrativa
Aprobó: Jaime Enrique Yanguas Cañar – Coordinador Oficina Jurídica

ORIGINAL FIRMADO